



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2012-2013-35

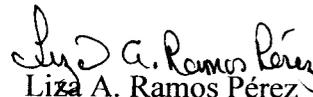
Yo, Liza A. Ramos Pérez, Secretaria Incidental de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2013, **acordó:**

APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PRIMER SEMESTRE 2013-2014.

Véase Calendario adjunto.

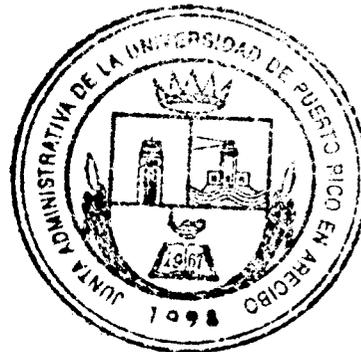
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy catorce de junio de dos mil trece.


Liza A. Ramos Pérez
Secretaria Administrativa

Irp

Anejo


Vo. Bo. Dr. José Rodríguez Vázquez
Rector Interino





CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO PRIMER SEMESTRE 2013-2014

29 de julio (lunes)	Inicio de labores administrativas.
30 de julio (martes) al 2 de agosto (viernes)	Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.
5 de agosto (lunes) al 8 de agosto (jueves)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula en julio por Internet; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. ¹
9 de agosto (viernes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
9 de agosto (viernes) al 13 de agosto (martes)	Período de matrícula tardía con recargo.
10 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
22 de agosto (jueves)	Termina el período para darse Baja Parcial o Total¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados. Termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
2 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo.
12 de septiembre (jueves)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación² para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2013. Termina el periodo para radicar la solicitud de Traslado² a otras Unidades del Sistema UPR. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2013-2014 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
16 de septiembre (lunes) al 4 de octubre (viernes)	Período de Consejería Académica y Solicitud de Cursos con asesoramiento de los consejeros académicos para el Segundo Semestre 2013-2014. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
23 de septiembre (lunes)	Receso Académico y Administrativo: Grito de Lares
7 de octubre (lunes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre 2012-2013 y Verano 2013. ⁴
12 de octubre (sábado)	Feriado: Día del Descubrimiento de América.

15 de octubre (martes)	Último día para que el profesor someta los casos de Cambio de Nota al Comité de Aprovechamiento Académico. ³
	Último día para que el Estudiante haga la petición al Decano de Asuntos Académicos para revisión de un Cambio de Nota . ³
16 de octubre (miércoles)	Receso Académico por Reunión de Claustro.
17 de octubre (jueves)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía . ²
	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2013-2014 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
	Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión ² para el Segundo Semestre 2013-2014.
21 de octubre (lunes) al 1 de noviembre (viernes)	Período de Pre-Matrícula por Internet de los estudiantes que realizaron Consejería Académica .
31 de octubre (jueves)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2013-2014 (Permiso Especial). ²
	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío . ^{2;5}
5 de noviembre (martes)	Receso Académico por Reunión Extraordinaria de Claustro (Educación General)
6 de noviembre (miércoles)	Termina el período para que los profesores informen la Remoción de Incompletos del Segundo Semestre 2012-2013 y Verano 2013 a la Oficina de Registraduría. ⁴
11 de noviembre (lunes)	Feriado: Día del Veterano.
12 de noviembre (martes)	Termina el período para radicar la solicitud de Graduación Tardía ^{2;5} para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2013.
13 de noviembre (miércoles) al 20 de noviembre (miércoles)	Pre-Matrícula para los estudiantes que NO realizaron Consejería Académica. Período en que los estudiantes podrán realizar cambios a su Pre-Matrícula.
14 de noviembre (jueves)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ²⁻³
15 de noviembre (viernes)	Último día clases de viernes.
19 de noviembre (martes)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
21 de noviembre (jueves)	Último día clases de jueves.
23 de noviembre (sábado)	Último día clases de sábado.
27 de noviembre (miércoles)	Último día clases de miércoles.
	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2013-2014 (Permiso Especial Tardío). ^{2;5}

28 de noviembre (jueves) al 30 de noviembre (sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias
3 de diciembre (martes)	Último día clases de martes.
4 de diciembre (miércoles)	Último día clases de lunes.
	Último día de Bajas Totales. ^{1-2;5} Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Readmisión Tardía. ^{2;5}
5 y 6 de diciembre (jueves y viernes)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica en este día. Los/las profesores/as deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
7 al 11 de diciembre (sábado a miércoles)	Período de Exámenes Finales Regulares y Exámenes de Reto. Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
13 de diciembre (viernes)	Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.
26 de diciembre (jueves) al 3 de enero (viernes)	Pago de Matrícula por Internet para los estudiantes que realizaron Pre-Matrícula.

Notas:

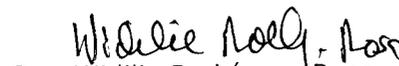
1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados y tendrán que hacer matrícula tardía en el periodo correspondiente. Estudiantes no matriculados que interesen continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales. Esto no aplica a estudiantes de nuevo ingreso.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-07-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,


Dra. Maiella Ramos Fontán
Decana Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:


Sra. Widilia Rodríguez Rosa
Registradora

